



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1425/2016

VISTO:

La Nota de la Unidad Consejero Dr. Mas Vélez y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Mas Vélez, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita licencia extraordinaria por actividad científica o cultural los días 5 al 9 de diciembre de 2016 inclusive, toda vez que asistirá a la Jornada de "Open Government Partnership Global Summit 2016 (OGP)", que se llevará a cabo en la ciudad de París, Francia, debiendo acreditar la causal invocada.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el Art. 58 de la Res. CM N° 170/14.

Que en atención a lo expresado en el párrafo anterior, corresponde conceder la licencia solicitada en las fechas ut supra mencionadas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Conceder al Dr. Carlos Mas Vélez licencia extraordinaria por actividad científica o cultural los días 5 al 9 de diciembre de 2016 inclusive, a fin de asistir a la Jornada de "Open Government Partnership Global Summit 2016 (OGP)", que se llevará a cabo en la ciudad de París, Francia, debiendo acreditar la causal invocada.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Carlos Mas Vélez y a la Unidad Consejero Dr. Mas Vélez, publíquese en la página de internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente archívese.

RES. PRES N° 1425/2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
PRESIDENTE  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires